

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Se avisa que el día viernes (30) de octubre del Año 2026 a las **09:00 a.m.**, se les dará inicio a los trabajos de **Saneamiento** de una porción de terreno de **8,959.26** metros cuadrados dentro del Distrito Catastral **No. 03**, ubicado en la carretera a Palenque, s/n, Sainaguá, municipio y Provincia de San Cristóbal, R.D. Dicha porción es propiedad de los Sres. **ARTURO PÉREZ y CÁNDIDA FRANCISCA LORA FERNÁNDEZ**. Coordenadas: **18.3716821, -70.1198876**. Expediente de mensuras **6642026083773**.

PAMELA MARIA RUIZ NINA
Carretera Principal Ingenio Nuevo No. 87
Agrimensor Contratista / CODIA 36698
809-360-4007

PUBLICACIÓN DE PÉRDIDA DE TÍTULO DE INMUEBLE

Se hace de público conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley sobre Registro Inmobiliario, se ha extraviado el Certificado de Título, a nombre de los señores; **FELIX ARMANDO ESPINOSA CELEDONIO, JOSEFINA ALTAGRACIA ESPINOSA TRINIDAD, ANA NOEMI ESPINOSA PANTALEON, FRANCISCO ANTONIO ESPINOSA MONTILLA, LUISA ESPINOSA TRINIDAD, LOURDES MERCEDES ESPINOSA DE HUERTA, EDDY PERALTA ALVAREZ y JOSE ESPINOSA TRINIDAD (FALLECIDO)**, debidamente representados por lo señores: **LUIS EDUARDO ESPINOSA SANTANA y CATALINA ESPINOSA SANTANA**, que ampara el derecho de propiedad del inmueble identificado como: **CERTIFICADO CON MATRÍCULA No.2400038174, DE LA PARCELA 344-D, DC 32, CON UNA SUPERFICIE DE 68,755.70 METROS CUADRADOS, UBICADO EN SANTO DOMINGO, EL CUAL CONSTA CON EL FOLIO No.0045 Y LIBRO No.1396.**

AVISO PARA TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA
Expediente No. 6642026090771

Hacemos público conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, que el día martes 20 de octubre del año 2026 a las 10:30 A.M., se realizarán los trabajos de Regularización Parcelaria, en una porción de terreno ubicada dentro de la Parcela No. 27, del D.C. 2/4, Inmueble ubicado en la calle S/N, casi esquina C. Principal, quedando ubicado a unos 110 M, en dirección Noroeste, de la estación de Combustible, Petronán Cardenillo, sector Villa Caoba, municipio Villa Hermosa y Provincia de La Romana, correspondiente a las coordenadas geográficas No. 18°27'31.48"N, 69° 0'49.45"O. A petición de la Sra. **REINA MARTINEZ RODRIGUEZ**, de acuerdo con la autorización de fecha, **29 de septiembre del año 2026.**

BERLIS ALEJANDRO TRINIDAD BENITEZ
Agrimensor / Codia 45058

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Hacemos de público conocimiento, a cualquier interesado/a, que en fecha 26 del mes de octubre del año 2026, a las 8:00 a.m., se dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en el Distrito Catastral No.02, del municipio de Eugenio María de Hostos, provincia Duarte. En virtud de la autorización, de fecha 23 del mes de septiembre del año 2026, Expediente No.6612026070896, cuyo reclamante es: MARIA CLARIBEL DEL ORBE ROJAS, CALLE DUARTE, APROXIMADAMENTE A 160 METROS AL SURESTE DEL PLAY DE BEISBOL DE SABANA GRANDE DE HOSTOS, Y APROXIMADAMENTE A 520 METROS AL SURESTE DEL PARQUE MUNICIPAL. COORDENADAS GEOGRÁFICAS: 19.166991, -70.063554.

AGRIMENSOR: CARMEN DE LA CRUZ CONCEPCION
CODIA: 21672 / Cel.: 809-757-9441 / E-mail: agrimensoracarmendelacruz@gmail.com.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 22, Párrafo de la Ley 1306 Bis sobre divorcio y para el público en general se hace de público conocimiento, que el señor **JUAN CIPRIAN CABRAL ADON**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1037349-5, domiciliado y residente en la calle Vientos del Sur No.13, Apt.228, primer Nivel, Condominio Maruja, sector Buenos Aires del Mirador, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, quien tiene como abogada apoderada a la **DRA. LIDIA GUILLERMO JAVIER**, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0058027-3, con estudio profesional localizado en la Avenida Independencia No.453, esquina calle A, edificio I, Manzana I, Local 4B, segundo piso, Km. 10, Proyecto José Contreras, Distrito Nacional. Por medio de la presente publicación: Hace de público conocimiento, la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres intentada por el **SR. JUAN CIPRIAN CABRAL ADON**, contra la señora: **MYRIAM ESTHER SOTO**, domiciliada y residente en la 1135 Evergren Ave. Bronx County NY 10472, Estados Unidos de Norteamérica; matrimonio efectuado por ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, Libro 00001, del Registro de Matrimonios, Folio No.0035; Acta No.000035 del año dos mil veintitrés (2023) celebrado fecha quince (15) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), por lo que se le hace la **ADVERTENCIA** a la señora: **MYRIAM ESTHER SOTO**, que se procederá a emplazarla en acción de divorcio POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en su Despacho situado en la calle Francisco J. Peynado No.102, esquina Beller, primer piso, en virtud del Art. 69 inciso séptimo (7mo.) del Código de Procedimiento Civil Dominicano, el próximo día jueves primero (01) del mes de octubre del presente año dos mil veintiseis (2026), a las 10:00, horas de la mañana, a los fines de notificarle a la señora: **MYRIAM ESTHER SOTO**, para que comparezca como fuere de derecho, a la audiencia para ser conocida de manera presencial, que versa sobre la **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES**, incoada por el **SR. JUAN CIPRIAN CABRAL ADON**, en contra de la **SRA. MYRIAM ESTHER SOTO**, la cual será celebrada el día que contaremos a martes veinticuatro (24) del mes de noviembre del presente año dos mil veintiseis (2026) a las NUEVE (9:00 AM), horas de la mañana, por ante la **SEXTA (6TA.) SALA DE LA CAMARA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL**: (CASO No.2026-0228260, tribunal que acostumbra a celebrar sus audiencias en uno de los salones del local ubicado en el Número 68, de la calle Socorro Sánchez, esquina calle Santiago, del sector de Gascue, Distrito Nacional.

DRA. LIDIA GUILLERMO JAVIER
ABOGADA APODERADA

AVISO POR PÉRDIDA DE
CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No. **9605506767**, fecha de apertura **20/01/2023**, por un monto de **RD\$50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 PESOS)**, emitido por el **BANCO DE RESERVAS**, a nombre de **LILLIAN MARTÍNEZ**, Cédula No. **037-0069321-5**.

Hoy
GUARDIANES DE LA VERDAD



TEL.:
809-565-5582

EXT.:
342 - 457
162 - 580

“AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO”

Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Depósito No.**9602212192**, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON CUATRO CENTAVOS (RD\$3,566,119.04)**, expedido por el Banreservas, a nombre de los señores **MILAGROS JOSEFINA REYES GIL**, portaba la cédula de identidad y Electoral No.028-0023850-9; **SCARLET CEDANO REYES**, portadora de la cédula de identidad y Electoral No.028-0058477-9; Y **HECTOR JULIO CEDANO REYES**, portador de la cédula No.028-0080107-4. La presente publicación de hace para los fines correspondientes de Ley.

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA
EXPEDIENTE No. 6642026090699

Se hace de público conocimiento que **15 de octubre del 2026, a las 08:00 a.m.** daremos inicio a los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, Parcela No. 199-A, Del Distrito Catastral No. 04, Este inmueble está ubicado en la calle la Luz No. 45, sector brisas del llano de la ciudad de Higüey, Provincia La Altagracia, propiedad del Sr. **RAMÓN LEONARDO VICIOSO RIJO y EUFEMIA MARGARITA ROBLES MERCEDES**.

coordenadas **18.631150, -68.738554**.
ANDRES RODRIGUEZ CASTILLO
AGRIMENSOR / CODIA: 27098
(Cel: 809-757-5020)

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
EXPEDIENTE No.6612026076258

Vista la autorización de Mensura, de fecha **29 de Septiembre del 2026**, propiedad de **ANA FRANCISCO DE POLANCO**. Se hace de público conocimiento, que el día **13 de octubre del año 2026, a las 2:00 P.M.**, se dará comienzo al trabajo de Deslinde y Transferencia, que se está realizando en Villa Riva, dentro del ámbito de la Parcela No.421, del Distrito Catastral No.03, municipio de Villa Riva, provincia Duarte. Con Coordenadas Geográficas No.19.176201590044606, -69.91106774831509.

AGRIM. YOMELIS E. GOMEZ HERNANDEZ
CODIA: 26669, TELS.: **809-808-4424 / 849-456-1266**

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de acreedor identificado como Unidad funcional B-10-3D, identificada como 502594288287 : B-10-3D, matrícula No. **4000384144**, del condominio HIGÜEY CITY HOMES, ubicado en Higüey, La Altagracia, con una extensión superficial de 180.00 metros cuadrados, derecho de propiedad a nombre de **FIDEICOMISO PROYECTO HIGÜEY CITY HOMES**, tienen su origen en fecha 28 de noviembre del 2018, emitido por el Registrador de Títulos de Higüey, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TÍTULO POR PÉRDIDA.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA DE BOTE

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA No. BP-A75-752SPM DEL BOTE NOMBRE ASOPESRIOH-13, DE 19' 5" DE ESLORA, 6' 0" DE MANGA Y 2' 4" DE PUNTAL, COLOR BLANCO Y MAMEY. PROPIEDAD DE ASOC. DE PES. DEL RIO HIGUAMO.

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

EN VIRTUD DE LA AUTORIZACION DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. Se hace de público conocimiento, que el día 16 de octubre del año 2026, a las 8:00 A.M., se realizarán los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, dentro del **PARCELA No.420-A, D.C. No.10.6**, del municipio de Higüey, prov. La Altagracia, una con coordenadas: **AI Este 530184.02, AI Norte 2056114.17**, Exp. No. **6642026090931**, propiedad del señor **EDWARD EMILIO SANTANA RIJO**, del municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

JANEL EMMANUEL MARTINEZ MONTAS
AGRIMENSOR

CODIA No.46926 / Cel. (849) 203-6246
Correo:janelemanuelmartinezmontas@gmail.com

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Se hace de público conocimiento, que lunes que contaremos a doce (12) del mes de octubre del año 2026, a las 3:00 p.m., iniciaremos los trabajos de Regulación Parcelaria, dentro de la P. No.7, del D.C. No.01, iniciaremos los trabajos de Regularización Parcelaria. El Inmueble está ubicado en la calle Marcos Medina, Proyecto Mar Azul, manz. 4, solar No.6, Batey Negro, Jagual, municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís. Propiedad de **JHONNY ANTONIO UREÑA BALTOLOME**, mediante Autorización de **Expediente No.6642026081320**. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, mediante autorización de fecha 1ro. de septiembre del año 2026. Coordenada: **18.403623, -69.112503**.

AGRIM. AMBIBORIS SUAREZ DURAN
CODIA 27031 / Tel. 849-883-4426 / agm.ambisuareszd@gmail.com

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Se hace de público conocimiento, que lunes que contaremos a doce (12) del mes de octubre del año 2026, a las 2:00 p.m., iniciaremos los trabajos de Regulación Parcelaria, dentro de la P. No.7, del D.C. No.01, iniciaremos los trabajos de Regularización Parcelaria. El Inmueble está ubicado en la calle Marcos Medina, Proyecto Mar Azul, manz. 4, solar No.9, Batey Negro, Jagual, municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís. Propiedad de **MARIA ALTAGRACIA GUERRERO ROLFOT DE UREÑA**, mediante Autorización de **Expediente No.6642026081290**. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, mediante autorización de fecha 1ro. de septiembre del año 2026. Coordenadas: **18.403623, -69.112503**.

AGRIM. AMBIBORIS SUAREZ DURAN
CODIA 27031 / Tel. 849-883-4426 / agm.ambisuareszd@gmail.com

“AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO”

Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Depósito No.**2120006775**, por valor de **UN MILLON DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON QUINCE CENTAVOS (RD\$1,018,891.15)**, expedido por el Banreservas, a nombre de los señores **MILAGROS JOSEFINA REYES GIL**, portaba la cédula de identidad y Electoral No.028-0023850-9; **SCARLET CEDANO REYES**, portadora de la cédula de identidad y Electoral No.028-0058477-9; Y **HECTOR JULIO CEDANO REYES**, portador de la cédula No.028-0080107-4. La presente publicación de hace para los fines correspondientes de Ley.

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Hacemos de público conocimiento, a cualquier interesado/a, que en fecha 26 del mes de octubre del año 2026, a las 11:00 a.m., se dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en la Parcela No.632, del Distrito Catastral No.05, del municipio de Pimentel, provincia Duarte. En virtud de la autorización, de fecha: 23 del mes de septiembre del año 2026, Expediente No.6612026070888, cuyo reclamante es: **PETRONILA VASQUEZ HERNANDEZ**. CARRETERA SAN FRANCISCO - PIMENTEL, APROX. A 580 METROS AL NOROESTE DE LA FERRETERIA LOS BRITOS, APROX A 720 METROS AL NOROESTE DE LA ESTACION DE COMBUSTIBLE SHELL, COORDENADAS GEOGRÁFICAS: 19.205271, -70.117013.

AGRIMENSOR: CARMEN DE LA CRUZ CONCEPCION
CODIA: 21672 / Cel.: 809-757-9441 / E-mail: agrimensoracarmendelacruz@gmail.com.

AVISO DE MENSURA
EXPEDIENTE N°: 6622026157563

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que el 10 de octubre del 2026 a las 8:00 a.m., se dará comienzo a la mensura para **REGULARIZACIÓN PARCELARIA** dentro del ámbito de la parcela. No. 171 del D.C. 06, del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. Vista la autorización por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha 23 de septiembre del 2026. A requerimiento del **Sr. JOSÉ MANUEL GÓMEZ QUINTANA**, una porción de terreno que mide 200.00 Mts2. Coordenadas, **Lat.: 19.479140°, Long.: -70.690482°**.

JEFFERSON WILLIAMS MARTINEZ / Ing. Agrimensor

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de acreedor identificado como Unidad funcional B-10-3B, identificada como 502594288287 : B-10-3B, matrícula No. **4000384142**, del condominio HIGÜEY CITY HOMES, ubicado en Higüey, La Altagracia, con una extensión superficial de 180.00 metros cuadrados, derecho de propiedad a nombre de **FIDEICOMISO PROYECTO HIGÜEY CITY HOMES**, tienen su origen en fecha 28 de noviembre del 2018, emitido por el Registrador de Títulos de Higüey, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TÍTULO POR PÉRDIDA.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: la Autorización de Mensuras dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central, bajo el Expediente No. **6632026084480**, con autorización de fecha 29 de septiembre de 2026, a petición del señor **VÍCTOR ANTONIO JIMÉNEZ RODRIGUEZ**, se avisa al público en general: que el día 15 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m., se iniciará la mensura para **Regularización Parcelaria** dentro del ámbito de la Parcela No. 6-C, del Distrito Catastral No. 02, del Distrito Nacional, con una extensión superficial de 80.19 mts2. Este inmueble se encuentra localizado en: Av. José Contreras Esquina Calle 1era, Sector Nuestra Señora De la Paz, del Distrito Nacional, donde se ubica aproximadamente la coordenada de **UTM: E = 404154.19, N = 2040461.34**, Geográfica: Latitud: **18.45211800**, Longitud: **-69.93325800**.

Agrim. ALBERTO CAONEX MEDINA TAVAREZ
CODIA No. **30187**, teléfono (849) **720-0758** / dirección profesional: Calle General Leger, Local B, Sector Centro Ciudad, provincia San Cristóbal, municipio San Cristóbal, correo electrónico: geomatica.biz@gmail.com

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA DE VEHÍCULO

Para general conocimiento se informa por este medio que se ha extraviado la matrícula del vehículo que se describe a continuación: **UN AUTOMÓVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA GLS, AÑO 2013, COLOR GRIS, MOTOR O No. DE SERIE 546015, CON CAPACIDAD PARA CINCO (05) PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ 2400, CUATRO (04) CILINDROS, CUATRO (04) PUERTAS, No. DE REGISTRO Y PLACA A809375, CHASIS No. 5NPEBACODH546015, MATRÍCULA No. 9419386, propiedad del señor NÉSTOR QUIROZ**. En la Venta, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Licda. MARÍA ISABEL SANTANA SÁNCHEZ
Abogada

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE Y SUBDIVISION

En virtud del Principio II, Artículos 68 y 108 de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, y el Artículo 16, Párrafo IV y siguiente de la Resolución núm. 790-2022 (Reglamento para la Regularización Parcelaria y Deslinde). Se hace del público conocimiento, que el lunes que contaremos a Dos (02) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiseis (2026), a las Una hora de la tarde (1:00 P.M.), por ante el **HONORABLE TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL**, ubicado Palacio de Justicia de Monseñor Nouel, sito en el Kilómetro 83 ½ de la Autopista Duarte, de la ciudad de Bonaó, provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., se conocerá en **AUDIENCIA PRESENCIAL**, correspondiente a los trabajos técnicos de Mensuras para **DESLINDE Y SUBDIVISION**, del derecho de propiedad del señor **Marino Rosario Grullon**, ubicado en la P. No.581, del D.C. 02, en la C/ Ángel Peña, sector Los Quemados-La Salvia, del municipio de Bonaó, provincia Monseñor Nouel. Resultando las Designaciones Catastrales números **304867098393**, con una extensión superficial de Dos millones trescientos sesenta y dos mil trescientos setenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados (**2,362,379.50 MTS2**), **304869911818** con una extensión superficial de quinientos nueve punto quince metros cuadrados (**509.15 MTS2**), y **304869911818**, con una extensión superficial de mil ciento noventa y ocho punto veintinueve metros cuadrados (**1,198.29 MTS2**), **colindantes y público en general**, que tengan interés en la porción Deslindada, deben de comparecer a dicha audiencia a los fines de hacer cualquier tipo de alegato u objeción al proceso. Expediente No.**2025-0239900**.

AGRIM. RAFAEL NUÑEZ
CODIA No.6261



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

Referencia del Procedimiento: AGRICULTURA-CCC-LPN-2026-0018

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar sus propuestas para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES PARA LAS DIFERENTES REGIONALES, ZONAS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA**.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específica de Bienes pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la institución <https://agricultura.gob.do/transparencia/> a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la DGC dgcgp.gob.do o de manera física en la Oficina Administrativa del Ministerio de Agricultura. El oferente que adquiere el Pliego de Condiciones deberá mostrar interés a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las propuestas físicas serán recibidas en sobres debidamente sellados desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2026, hasta las 10:00 a.m.** La apertura de las Ofertas Técnicas el mismo **19 de noviembre de 2026, a las 10:30 a.m.**, en presencia de un Notario Público.

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, debidamente firmadas y selladas, a través del **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)** o de manera física en las instalaciones del **Ministerio de Agricultura**, ubicadas en la calle Jardines de Kioto esquina Tulipan, sector Los Jardines del Norte, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán estar inscrito y actualizado en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Contrataciones Públicas



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ESTATUTOS. SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **OFTALMOLOGIA ESPECIALIZADA, S.R.L.**, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL QUE SE EFECTUARÁ EL MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, A LAS 7:00 P.M., EN NUESTRO LOCAL, UBICADO EN LA AVE. TIRADENTES No.14, EDIFICIO ALFONSO COMERCIAL, SUITE B-3, 2DO. NIVEL, ENSANCHE NACO, SANTO DOMINGO, D.N.

LA DIRECTIVA